Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXV. Núm. 10.398.—Burgos / Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 / Jueves 30 de Abril de 1925

El retiro obrero y los labradores

El retiro obrero se ha dado también para la agricultura. También obliga a los propietarios y ganaderos que tienen asalariados. «El Reglamento general para el régimen obligatorio de retiro obrero de 1921», dice bien claramente en su artículo 1.º, que incluye a los asalariados, y el cuarto, que considera como asalariados a «los obreros, cualquiera que sea su sexo, **su patrono, la clase de su trabajo, agrícola**», industrial o mercantil, y la forma de su remuneración.

A veces, el que trabaje sus campos no será un obrero, un asalariado; será un arrendatario, aparcero, forero, censatario o pequeño propietario. No importa su condición social habitual. El fundamento del seguro es el salario, y tan pronto como hay un salario, automáticamente se sabe quién es el que debe pagar la cuota de retiro y para quién la paga; la paga el que paga el salario; se paga para quien recibió el salario.

A veces, su obrero será el sucesor de una dinastía de obreros que trabajaron en la misma casa, y acaso viva en el hogar de los amos y se siente en su mesa; a veces, pasará por ella como un relámpago, sin saber de dónde viene, cómo se llama, ni a dónde irá al día siguiente. No importa el tiempo que trabaje para él, como no sea para fijar el número de cuotas con que ha de contribuir a su pensión.

A veces llamará para que le ayude a recoger su cosecha, o para que aro sus tierras a quien tiene más que él; hasta podrá suceder que el trabajador sea el propietario de la tierra que lleva en arriendo; pero ¿le paga por su trabajo un salario o una remuneración? Pues por él tiene que pagar cuota de retiro. No importa la riqueza, sino la función de patrono que ejerce.

A veces, el obrero no será de la localidad; habrá venido de otros pueblos, o de otras regiones, o de otra nación. No importa el lugar donde viva, sino el trabajo que por su salario le dió.

A veces no será un obrero del campo, será un obrero que trabaja en una carretera, en una mina o en una fábrica; habitualmente será un obrero de la industria que va a la tierra, atraído por el alto y seguro salario de la siega. No importa su profesión habitual.

A veces será un hermano, o un nieto, o un hijo. No importa el parentesco; si por él trabajó por una remuneración, por él debe pagar cuota de retiro.

A veces será un hombre; otras, una mujer; tendrá 16 años, ó 40, ó 64. No importa el sexo ni la edad. Por todos ellos habrá de pagar lo mismo.

No pagará como propietario, sino como patrono. Por eso están libres de esta carga los pequeños propietarios que no pagan jornales, porque los de la casa lo hacen todo. Por eso están libres de él propietarios que llevan sus tierras en arriendo. Paga la cuota el que paga el jornal.

Para los efectos de esta Ley, es obrero el que trabaja por una remuneración y por cuenta de otro. Por eso no se considera obrero al arrendatario, aparcero, y, en general, al colono, los cuales trabajan a riesgo y ventura. El propietario de las tierras que cultivan no es su patrono: ellos son patronos de sí mismos. Pero los pequeños colonos, pocos obreros tomarán al año, y, por tanto, tampoco para ellos es carga el retiro.

Por eso, en las regiones donde hay muchos pequeños propietarios o muchos arrendatarios y aparceros, el régimen de retiro obrero tiene poca aplicación.

El régimen impone al patrono dos deberes: 1.º Pagar las cuotas del retiro, y 2.º Dar facilidades para conocer qué obreros trabajaron para él y cuantos días trabajó cada uno. Sin lo primero no hay pensión para nadie; sin lo segundo se corre el riesgo de que no la haya para sus obreros. Pagar las cuotas y no facilitar los datos para que sirvan a sus obreros es un acto de hostilidad que éstos no merecen y de nada sirve al patrono. Las cuotas que el patrono agrario, como el industrial, ha de pagar para la formación de la pensión de sus obreros son éstas: si el obrero es fijo, como el gañán, como el mozo de mulas, como el pastor, etc., tres pesetas al mes. Si el obrero es eventual y trabaja por él menos de un mes, diez céntimos por día.

En Congresos, en libros, en publicaciones de todo orden, en mítines, en programas de acción social, los de la derecha, los de la izquierda y los del centro, se han lamentado mil veces de que no llegarán a los obreros del campo los beneficios de las Leyes tutelares del trabajo; el régimen de retiro obrero no los ha olvidado.

Casi no hay día en que la prensa no lamente el éxodo de los obreros campesinos a la ciudad. Las ciudades crecen sorprendentemente, pero vés a costa de la aldea y de los campos, que se quedan sin brazos que los cultiven. Los motivos son muchos; se hubieran aumentado si se hubiera asegurado la vejez tranquila del obrero industrial y se hubiera abandonado al obrero agrícola. A la agricultura es a la que más interesa el que también a los trabajadores de la tierra se hayan extendido los beneficios del retiro obrero.

SEVERINO AZNAR.

El asunto del Crédito de la Unión Minera

El escrito de las Diputaciones

Como ya dijimos, está ya redactado el escrito que los comisionados vascos entregarán al general Primo de Rivera y que ha de servir de base para las negociaciones de renovación del Concierto Económico.

En un conciso y sencillo preámbulo se alude a la situación creada por la suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera; al requerimiento hecho a la Diputación de Vizcaya para cooperar (el verbo cooperar figura repetido varias veces, atinadamente, en el texto) al arreglo de ésta situación, y a la necesidad de que la Diputación de Vizcaya esté en las necesarias condiciones de solvencia para prestar la cooperación que se pide, solvencia que, como es natural, sólo es posible mediante la prórroga del Concierto económico que debe finalizar el 31 de Diciembre de 1926.

Las conclusiones del documento son cuatro, y pueden sintetizarse así:

Primera.— Es conveniente, antes de señalar la forma y cuantía en que debe cooperar la Diputación de Vizcaya al arreglo de la situación creada por la suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera, fijar el plazo por el cual debe de prorrogarse el Concierto económico, plazo que, a juicio de las Diputaciones, no debe ser inferior a veinte años.

Segunda.—Procede que, dentro del período angustioso que aún hay antes de que resulte irremediable la catástrofe financiera del Crédito minero, convenir los cupos que las Diputaciones vascongadas han de pagar al Estado durante el nuevo período de vigencia del Concierto económico.

Tercera.—Cabe estudiar la ampliación del Concierto económico, incluyendo en él, mediante el pago de los correspondientes cupos, algunos impuestos de los que actualmente no figuran en él.

Y cuarta.—Para evitar perjuicios al Estado, derivados de un posible aumento de riqueza en las provincias vascongadas durante el nuevo período del Concierto, podría devidirse éste en tres plazos, fijando previamente ahora los aumentos que habían de abonarse en los dos últimos plazos sobre los cupos que ahora se fijasen.

Según parece, la aspiración de las Diputaciones es obtener una prórroga de treinta años en plazos de diez a los efectos del aumento en los cupos.

Y en cuanto a la inclusión de nuevos impuestos en el Concierto, dícese que la aspiración mínima es la de incluir en la materia concertada las tarifas de Utilidades y los conceptos de papel sellado que actualmente no figuran en el Concierto.

La junta de acreedores se aplaza

Como se sabe, la junta de acreedores del Crédito de la Unión Minera había de celebrarse dentro de breve plazo, pero parece ser que, como no están bien dispuestos los asuntos para una exposición clara y terminante, se va a desistir de celebrarla, acordándose una ampliación del plazo para evitar una prematura declaración de quiebra.

Los ex consejeros procesados

Casi todos los procesados y presos en la cárcel de Larrínaga con motivo de la suspensión de pagos del Crédito, han designado ya las personas que les defenderán en Madrid ante el Tribunal Supremo.

Protección a la Infancia

CONCURSO DE PREMIOS

El Consejo Superior de Protección a la Infancia, ateniéndose a lo preceptuado en la ley y al reglamento que condiciona el funcionamiento de dicho organismo, ha propuesto, y el Ministerio de la Gobernación aprobado, que se abra el XII concurso de premios para el año económico de 1925-1926.

Las bases de este concurso son las siguientes:

PREMIO «TOLOSA LATOUR»

Un premio de 1.000 pesetas y diploma de mérito al autor del trabajo que mejor desarrolle el tema que sigue: «Papel que puede jugar en la clasificación de los niños que asisten a las escuelas nacionales la aplicación del test».

Los trabajos, que no excederán de 50 cuartillas, escritas en tipo de máquina por una sola cara, estarán redactadas en castellano, en lenguaje sencillo, claro y correcto, y llevarán un lema, y en sobre cerrado y lacrado el nombre del autor.

MEDICOS RURALES

Seis premios de 200 pesetas cada uno y diploma de mérito a los médicos rurales que se hubiesen distinguido por sus trabajos en favor de la educación de las madres en los elementos de Puericultura y Maternología, haciendo intensa campaña en pro de la lactancia del niño de pecho de su madre, para conseguir disminuir la mortalidad en el primer año de la vida, y hayan realizado actos meritorios en favor de la higiene infantil.

PREMIOS DE BUENA CRIANZA

Siendo necesario estimular a las madres por todos los medios que sean posibles para que sigan los consejos que diariamente reciban de las instituciones de Puericultura, en las que sus hijos son atendidos, y con el fin de conseguir el mayor éxito en la crianza de los mismos en su primera edad, se establecen los siguientes «Premios de buena crianza» a las madres pobres que se distingan por el mejor aseo, buen desarrollo de sus hijos y exactitud de asistencia con ellos a las consultas y prácticas de enseñanza que en aquellas instituciones se llevan a cabo en favor de sus niños:

Primero. Diez premios de 150 pesetas cada uno a las madres que mejor hayan criado a dos gemelos en lactancia artificial, materna y mixta.

Segundo. Ocho premios de 100 pesetas cada uno a las que mejor hayan criado un solo niño en la lactancia materna.

Tercero. Seis premios de 100 pesetas cada uno a las que mejor hayan criado un niño en la lactancia artificial.

Cuarto. Seis premios de 100 pesetas cada uno a las que mejor hayan criado a otro niño en la lactancia mixta.

MAESTROS Y MAESTRAS

Dos premios de 500 pesetas a cada uno y diploma de mérito a los maestros y maestras de escuela privada o pública que sean autores, respectivamente, de la mejor Memoria que desarrolle los siguientes temas:

«Formación de la personalidad del niño en la escuela y ventajas de hacerle responsable de su propia obra».

«Estudio para despertar y cultivar en los niños el sentimiento de lo bello como elemento de cultura necesario en el curso de su vida espiritual.

Seis premios de 250 pesetas cada uno y diploma de mérito para los maestros o maestras de escuela nacional o privada que después de cumplir meritoriamente con todo lo que hoy es preceptivo en la escuela pública, hayan realizado labor social fuera de la escuela, en orden al mejoramiento moral de las clases desvalidas por sí misma y con el concurso de las acomodadas, levantando ideales espiritualistas, creando Cooperativas o Patronatos, fundando Escuelas de aprendizaje y Cajas de previsión y ahorro, difundiendo el conocimiento de los beneficios que reportan los ya existentes sin reunir las condiciones suficientes para la concesión de los mismos, y haciendo el cuadro de efectivo de su escuela a base de los diagnósticos a que dan margen las técnicas de Pedagogía experimental y orientaciones a la Paidología.

Se concederán diplomas de mérito a los concursantes que, optando a los premios indicados, presenten trabajos acreedores a tal distinción. Los premios se adjudicarán a propuesta de las autoridades o personas particulares conocedoras de los méritos contraídos por el maestro o maestra acreedor al premio.

Dos premios de 250 pesetas cada uno y diploma de mérito que el Consejo Superior de Protección a la Infancia adjudicará con carácter de oportunismo en cualquier momento que durante el año tenga conocimiento justificado de haberse realizado actos meritorios que hagan procedentes la distinción señalada.

PARA LOS MATRIMONIOS

Matrimonios que tengan más de seis hijos menores de 14 años; matrimonios de obreros y labradores pobres que hayan prohijado o recogido niños y matrimonios que tengan más de ocho hijos:

a) Diez premios de 200 pesetas cada uno a otros tantos matrimonios de obreros pobres residentes en Madrid, capitales y pueblos, que tengan más de seis hijos menores de catorce años de edad y demuestren conservar con más celo y moralidad la vida de éstos.

b) Seis premios de 200 pesetas cada uno a los matrimonios de obreros y labradores pobres que hayan prohijado o recogido niños huérfanos y abandonados, facilitándoles instrucción, alimentándolos y sosteniéndolos con verdadero amor y cariño.

c) Diez premios de 200 pesetas cada uno a matrimonios legítimos de obreros pobres y personas necesitadas que tengan más de ocho hijos vivos, residentes en Madrid, capitales o pueblos. Serán preferidos los hijos de viuda y los que tengan a sus padres enfermos o imposibilitados para el trabajo.

PERSONAS QUE HAYAN SALVADO LA VIDA DE ALGUN NIÑO.

Seis premios de 300 pesetas cada uno diploma de mérito y una insignia «Pro-Infantia» a las personas que hayan salvado la vida de algún niño con riesgo de la propia. Las Juntas provinciales o locales elevarán al Consejo Superior las propuestas y solicitudes, acompañando las declaraciones de la familia del niño que lleva haya sido objeto del acto protector que se alegue o de las personas que lo presenciaron.

FUNDADORES DE INSTITUCIONES BENEFICAS

El Consejo Superior, a propuesta de las Juntas o por iniciativa propia, podrá otorgar diplomas de honor a fundadores de instituciones benéficas que funcionen con éxito, a los diversos puntos que abarca la ley de Protección a la Infancia vigente, en los artículos 36, 37, 38, 39 y 40 del Real decreto de 24 de Febrero de 1908.

CRÓNICA JUDICIAL

El crimen de Vilviestre del Pinar

En la causa procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, contra Jesús Pascual Chapero, sobre homicidio de su padrastro Eugenio Peñaranda, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviendo a dicho procesado, declarando las costas de oficio y mandando sea puesto en libertad.

Como ya dijimos, Jesús fué defendido por el notable jurisconsulto don Pedro Jesús García de los Ríos.

Instrucción Pública

Ha sido nombrada maestra interina de Lorilla, D.ª Adelma Arce y Arce.

Crónica militar

Destinos

Infantería.—Sargentos: Cayo Alonso Santamaría, de cazadores de Barbastro; Manuel Pérez Solera, de Segovia; Gil Solano García, de Garellano; Juan García Lara, de América, y Amancio Míguez Moral, de Valladolid, a San Marcial; Eusebio Gayo Cardeñosa, de La Lealtad, a cazadores de Talavera; José Jiménez Herrero, de San Marcial, a Saboya.

Artillería.—Sargentos: Francisco García de la Rasilla y García de los Ríos, de la batería expedicionaria del 11.º ligero, a la plana mayor del mismo, y D. Deogracias Parro Pardo, del 11.º ligero, a la batería expedicionaria.

Cuerpo eclesiástico.—Capellanes primeros: D. Ciriaco Rubio Antón, de San Quintín, a San Marcial, y D. José Agustín González Pérez, de San Marcial, a Galicia.

Gratificaciones

Se concede de 500 pesetas anuales, por un quinquenio, al farmacéutico mayor D. Gregorio Perán Caro, de la farmacia militar de Burgos.

Condecoraciones

Se concede la cruz de San Hermenegildo al comandante de Intendencia D. Bernardo Sanz Agero.

Cupo de instrucción

Los reclutas del reemplazo de 1924, pertenecientes al cupo de instrucción, serán destinados a Cuerpo activo, sin necesidad de hacer su presentación personal en las Cajas de recluta.

Se destinarán: a San Marcial, 315; a Lealtad, 290; a Borbón, 75; a España, 50; al 11.º ligero de Artillería, 160; al 6.º de Intendencia, 239; al 6.º de Sanidad, 136.

T. S. H.

Audiciones para mañana

Radio Ibérica (392 metros).—De seis a ocho: Orquesta. Recital de piano. Tiple señora Lobón. Tenor señor Vara de Rueda. Recitados. Canciones.

Bilbao (415 metros).—De siete a nueve y media: Sexteto. Conferencia sobre T. S. H. Historia y Divulgación Comercial. Tenor señor Alonso. Corno inglés. Información.

Radiola (1.750 metros).—A las ocho y cuarenta y cinco: Selecciones de la ópera «Cuentos de Hoffmann», de Offenbach.

Londres (365 metros).—A las ocho: Programa misceláneo.

Stuttgart (443 metros).—A las ocho: Concierto sinfónico.

HERNIADOS

Braguero España del Doctor J. Campos. Insustituible en toda hernia. En buenas Farmacias y Droguerías. No comprar otro sin ver este

DOCTOR MUÑOZ CASAS

Enfermedades genito-urinarias y de la piel. Consulta de once á doce y de cuatro á seis. Económicas los domingos, para obreros, once á doce. Calle de San Juan, 52 y 54, 2.º

GRAN TINTORERIA

MOVIDA A VAPOR Y FUERZA ELECTRICA

JOSÉ MASIP

Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda ó algodón, teñidos á la muestra.

Lutos en ocho horas. Limpieza en seco y bien perfeccionada.

Se tiñen toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también impermeables.

Tienda-despacho: Lain-Calvo, 31. — Talleres: calle del Hospital Militar, 5

TELÉFONO 286

PRONTITUD :-: ECONOMIA :-: ESMERO

Clínica Odontológica y Laboratorio Dental DE FEDERICO FRANK

Doctor en Medicina dental alemán

Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 duplic.º — Gabinete en Madrid: San Marcos, 17

Horas de consulta: De nueve á una y de tres á siete

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON PABLO PRADERA Y ASTARLOA,

falleció en Burgos, el día 1 de Mayo de 1923

Q. E. P. D.

Se aplicarán por su eterno descanso las misas que se celebren mañana, día 1.º, en el altar de la parroquia de Santiago Apóstol (inclusa en la S. I. C.), desde las ocho de la mañana, hasta las once, cada media hora; en la iglesia de los Padres Jesuítas, altar mayor, de siete a nueve; el día 1.º la misa con manifiesto a las siete, y el día 2 la misa rezada en las Siervas de Jesús; la exposición del Santísimo el día 1.º en las Esclavas del Sagrado Corazón; y así mismo las que se digan los días 1 y 2 en las parroquias de Arlanzón, Villafría, Villasur de Herreros y San Adrián de Juarros.

Su desconsolada esposa doña Prudencia Ranero; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, SUPLICAN una oración y la asistencia a alguna de las misas por el alma del finado, a cuyos piadosos favores quedarán reconocidos.

Burgos 30 de Abril de 1925.

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Julián Herrera Bárcena,

INTERVENTOR MILITAR DE DISTRITO,

falleció en Burgos el día 1 de Mayo de 1923

Q. E. P. D.

Su hermano, don Andrés Herrera Bárcena y demás familia

Ruegan a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado, dedicándole algún sufragio, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Todas las misas que en la parroquia de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, se celebren el viernes 1.º de Mayo, de media en media hora, en el altar de San José, de ocho y media a once, así como las que se celebren el día 2 en el altar mayor de dicha iglesia, de ocho a once y media, y el funeral que se celebrará también el día 2, en Villadiego, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Burgos 30 de Abril de 1925.

M.E.C.D. 2017

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 30 de Abril de 1895

Ha fallecido en Pradoluengo el coadjutor que ha sido de aquella parroquia durante muchos años, D. Francisco Martínez.

—Por renuncia de D. Primitivo Prieto, ha sido nombrado interinamente subdelegado de Farmacia D. Federico de la Llera.

—Ayer tarde se administró el Santo Viático a D. Simón Pérez San Millán.

—La compañía de zarzuela de Barta abre un nuevo abono, en el cual dará a conocer *La Rebotica*. última producción de Vital Aza y gran éxito en Madrid.

—Como teníamos anunciado, ayer hizo la solemne profesión de sus votos en el convento de religiosas clarisas, de Vivar del Cid, la señorita D.ª María del Carmen Ortega.

La dió el hábito su hermano D. Eusebio, capellán de aquel monasterio; fué madrina la bella señorita burgalesa Luisa Dorao, hija de D. Lino, y predicó D. Antonio María Gutiérrez Ballesteros.

Por la tarde se obsequió, según costumbre, al vecindario, con el refresco llamado «rebollo», y hubo animados bailes en las inmediaciones del convento.

NOTAS DE «SPORT»

BALOMPIÉ

Athlétic F. C.

Además de los jugadores que ya dimos a conocer a nuestros lectores, han ingresado como tales los hermanos Pardo y A. Martínez.

El entusiasmo en los chicos que componen este nuevo club, crece por momentos; todos los días van a entrenarse, a fin de quedar en buen lugar el día de su debut, el que probablemente será en un brevísimo plazo.

Ya se han recibido los trajes que han de llevar los jugadores: consisten en una camisa de sport, a listas blancas y rojas, llevando en el pecho el escudo de Burgos, con las iniciales del club, y pantalón negro.

Parece mentira que haya quien vea con malos ojos el nacimiento de este equipo, cuando debiera ser lo contrario, pues creemos a pies juntillas que para que exista afición al deporte, se necesita que haya intrigas, como en todas las cosas y órdenes de la vida.

Nosotros, como buenos amantes de todo lo que signifique progreso, no podemos menos de congratularnos de la formación del Athlétic, al que deseamos larga vida y muchos laureles.

Castilla contra el Sporting

El próximo día 3 de Mayo, medirán sus fuerzas estos dos equipos.

No sabemos si jugará el primer team del Castilla o el reserva; de cualquier manera será un partido de emoción.

Hay muchos señores, todos ellos del Castilla, disgustadísimos, por creer que a este club ya lo había pasado al libro del olvido, y no es así; el Castilla, mientras no se demuestre lo contrario, sigue siendo el «coco» y el que corta el bacalao, y, por consiguiente, cuenta siempre con nuestro afecto y nuestra admiración.

***

PELOTA VASCA

El domingo se jugará un sensacional partido de pelota a mano en el frontón de «La Bombilla», en el que tomarán parte los alaveses Begoña y Zapiraín, para Chatito, de Alsasua, y otro «as», que aún no se sabe en definitiva quién será.

Mañana daremos más detalles.

KIK-OFF.

Cámaras frigoríficas

Don Amancio Domingo es un inteligente burgalés que dedica toda su actividad a la industria.

No contento con haber dotado a su taller de carpintería de los últimos adelantos modernos, montó una fábrica de aserrar madera, poco después una fábrica de hielo y ahora va a inaugurar, dentro de breves días, unas cámaras frigoríficas.

De existir en la ciudad muchos hombres como D. Amancio Domingo, seguramente que Burgos sería, en pocos años, una población indu[illegible]

Ayer estuvimos [illegible] viendo la fábrica de hielo y l[illegible] m[illegible] cámaras frigoríficas, y bien merece el asunto que le dediquemos unas líneas.

El mecanismo para la obtención del hielo no puede ser más sencillo, pues consiste únicamente en dos bombonas que giran en dirección contraria, y por medio de gases frigoríficos, que ellas mismas producen, congelan el agua.

La fábrica es sistema «A. S.», de la casa Curter, y produce 600 kilos diarios.

El precio a que se vende el kilo de hielo es el de 0'10 pesetas.

El agua que se utiliza proviene de la Compañía de Aguas de Burgos.

Tiene la fábrica un motor eléctrico de 10 HP., y por si se inutilizase por cualquier causa, hay otro de explosión de 8 HP., al objeto de que no pueda quedar interrumpida la fabricación.

Complemento de esta industria son las cámaras frigoríficas.

Aplausos merece la idea de dotar a nuestra ciudad de ese elemento tan necesario.

Pescado, huevos, caza, carne se pueden ya conservar días y meses sin que sufran alteración.

En época en que los huevos estén a precio poco elevado, se almacenarán algunos centenares de docenas y pueden luego venderse y producir la baja en el mercado.

No habrá necesidad tampoco de inutilizar tanto pescado, y por lo tanto el precio será menor, y lo mismo ocurrirá con la caza y con las carnes.

Las cámaras son dos, con puertas, paredes y pavimento de corcho con madera superpuesta de 27 centímetros de espesor.

En una cámara se produce el frío seco y en la otra frío húmedo, pues no todos los artículos que se han de conservar necesitan el mismo estado higrométrico en la atmósfera que les rodee.

De uno a cinco grados bajo cero se conserva la temperatura en esas cámaras, y para evitar el cambio brusco con la temperatura de la calle cuando las mercancías sean sacadas, hay un pasillo central donde el termómetro acusa algunos grados por encima del cero.

La nueva industria que hoy viene a llenar un vacío que en Burgos se notaba, creemos que ha de tener vida próspera.

Y bien merece que la fortuna les sonría a hombres que como D. Amancio Domingo dedican a la industria inteligencia, capital y trabajo.

C.

La autoridad militar visita la región

El capitán general de la región, señor Vallejo, se halla pasando revista a las diversas guarniciones de la misma.

Ha visitado hasta ahora; Palencia y Logroño, y esta mañana ha llegado a Pamplona.

En todas las poblaciones ha sido recibido por las autoridades, corporaciones y personas salientes, habiendo sido en Palencia muy obsequiado por don García Muñoz Jalón, en cuyo domicilio se hospedó.

En Logroño fué invitado, por el gobernador civil, señor González Careaga, a un banquete, al que asistieron las demás autoridades.

Acompañan al señor Vallejo en su viaje, el general jefe de Estado Mayor, señor Mantilla, y sus respectivos ayudantes.

Los carros de los aldeanos

El Castellano, en su número de anoche, inserta un artículo relacionado con este asunto. Siendo vital para los intereses de Burgos, supuse que aportaría razones y fundamentos. en pro o en contra, pero sufrí honda decepción; se limita exclusivamente a narrar las razones que se alegan en uno u otro sentido, esquivando la manifestación espontánea de lo que sobre el particular piensa.

Aunque tal vez juzgue, que este modo de proceder es una cobardía, nacida por un lado del lema «propiedad y órgano de la Real Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos» que el periódico ostenta, y por otro de que su director acaso patrocine el bando últimamente publicado por el señor alcalde; mas yo, huyendo extrañas introspecciones y mientras categóricamente dicho periódico no exponga su pensamiento, sea cual fuere, lo cual no dudo llevará a efecto, quedaré a la espera.

Y rechazaré, en cambio, el explícito atrevimiento de lanzar, ex cátedra, contra los que hemos sustentado lo contrario, el anatema siguiente: «Es una labor suicida y antipatriótica la que realizan los que por ese procedimiento demuestran que Burgos trata de molestar a los aldeanos y hacen todo lo posible para que no vengan aquí a hacer sus transacciones».

Claro que esta conclusión puede retorcerse, porque una vez probado ser ciertas aquellas premisas, ¿quiénes resultarían los suicidas y antipatriotas?

No quiero calificar con dureza, pero con la norma ambigua que insinúa *El Castellano*, no se evitarán los perjuicios que temen para nuestra ciudad la moción de 17 concejales, mayoría del Ayuntamiento; el acuerdo de la Asociación gremial mercantil; la resolución de la Cámara de Comercio; la propuesta de los mismos labradores y hasta el unánime sentir de la población en masa.

Justo es consignar que hay una minoría de concejales que opina lo contrario, y no dudo que existan algunos ciudadanos que con ellos comulguen, pero es sabido que la excepción confirma la regla.

Para terminar, diré que *El Castellano*, en lugar de esas acusaciones, debe desenmascararse, y con argumentos sólidos fundamentar su opinión, aunque nada más sea por la obra de misericordia «enseñar al que no sabe»; y entonces... será el momento oportuno de refutarle o aplaudirle.

En fin de cuentas: vale mucho más el que confiesa un error por convencimiento, que el que sustenta una hipótesis por orgullo y altanería.

FIDEL DOMINGO MONEDERO.

Ecos de sociedad

Ha sido nombrado, previa oposición, médico de la brigada sanitaria de esta provincia, nuestro querido amigo el joven y ya reputado doctor D. Odorico Mata Manzanedo.

Sea enhorabuena.

CASA DE MODAS

Sombreros y vestidos

Variado surtido en sombreros, últimas creaciones. Teresa Gutiérrez, San Juan, 61, 3.º, izquierda (frente al Coliseo Castilla).

«EL FINANCIERO»

El número 1.256 de esta importante revista publica el siguiente sumario:

En América: El culto del Sol y el de la Cruz, por Vicente Gay; Compañías y Sociedades; Minería y Metalurgia; Navegación y Construcciones Navales; Notas Azucareras; Crónicas extranjeras; Gran Bretaña, por S. Laborda; Alemania, por Hermann Boehme; Francia, por J. de Montero; Bolsa de Madrid, por A. Pérez Camarero; El Excelentísimo Sr. Marqués de Comillas; Conferencia Nacional de Minería; Bolsa de Barcelona, por A. Fuentes; Vizcaya, por A. M. de Mendiluce; Notas financieras y mercantiles; Avisos oficiales; Ferrocarriles; Notas ferroviarias, por J. I. de Goiricelaya; Pesca y conservas: La pesca y los estudios biológicos y oceanográficos; Sorteos y amortizaciones; F. C. Metropolitano de Barcelona; Compañía Trasatlántica; Importación y exportación; Seguros: El seguro y los riesgos del crédito, por Manuel Mallén; Informaciones regionales: Vigo, por A. Bernardez; Juntas generales de Compañías; Informaciones americanas: Argentina, por R. S.; Ecuador, por V. E.; Balances: Banco de España y de Oviedo.

Oficinas y talleres: Paseo de Rosales, 62. Apartado, 469. Teléfono, 243 J. Madrid.

Sucursal en Barcelona: Pasaje de Casas Verdes, 15. Apartado 995.

Delegado en Burgos: D. Amando Ceballos, San Juan, 21, 3.º.

Diario de Burgos

se vende en BILBAO en la librería de T. Cámara, Alameda de Mazarredo, 15, y Alameda de Urquijo, 24

Para anuncios y suscripciones, dirigirse a D. Fermín Miranda, Hurtado :: :: :: de Amézaga, núm. 46 :: :: ::

En MADRID, kiosco de «Las Calatravas», en la calle de Alcalá ::

NOTICIAS

Hemos recibido algunos artículos sobre el asunto de los carros de la Plaza de la Libertad, pero son anónimos, lo que nos impide darlos publicidad.

Mañana, 1.º de Mayo, apertura del salón de barbería de Victuro Muro, San Juan, 49.

Ha sido nombrado oficial judicial del Juzgado de Instrucción de Tudela (Navarra), categoría de ascenso, el estudioso y aprovechado joven, de la villa de Lerma, D. Corentino Gómez Cantero, hijo del industrial de dicha villa, don Aniceto Gómez; debiendo tomar posesión con fecha 1.º de Mayo.

Las sociedades obreras que integran la Casa del Pueblo celebrarán mañana la Fiesta del Trabajo, con una reunión pública, a las once, en su domicilio social (calle de Fernán-González, número 5) y con una excursión. a las tres de la tarde, a El Capiscol.

La Alcaldía ha multado: con 25 pesetas, a un industrial, por tener en malas condiciones de higiene el retrete de su casa; con 25, a dos barquilleros, por tener en malas condiciones de higiene el local donde elaboran los barquillos; con 10, a un cochero, por llevar exceso de viajeros, con [illegible] duo al ir a comprar molestar a un indiv[illegible] cinos de Gala tabaco; con 5, a dos v[illegible] carros monal y Buniel, por dejar su[illegible] por abandonados; con 2, a dos mujeres, por reñir y dar escándalo, y con 5, a una, por tener suelto un perro.

A partir del día 1.º de Mayo próximo queda abierta la cobranza de todas las contribuciones en la Zona de esta capital, que será intentada a domicilio hasta el día 25, pudiendo los contribuyentes que no satisfagan sus cuotas a la presentación de los recibos, efectuarlo en la oficina de la Recaudación hasta el último día del mes.

Anoche, en la calle de San Pablo promovieron un fuerte escándalo, maltratándose de palabra y obra, Evaristo Bol Díez y Bernardino Marín Santamaría.

Ambos fueron detenidos por el guardia municipal Ciriaco Sabater, quien los llevó a la comisaría de policía, dándose el oportuno parte al juzgado.

Con motivo de la Fiesta del 1.º de Mayo, en el ventorro del Capiscol se servirán dicho día ricas meriendas y buenos vinos claretes por el dueño Lisinio Pérez.

†

Todas las misas que se celebren mañana viernes, en la parroquia de San Lesmes Abad, de siete a doce, serán aplicadas por el eterno descanso de D. Agapito Escudero Torres, que falleció el 1.º de Mayo de 1920.

D. E. P.

En el Ayuntamiento se ha celebrado hoy la subasta del s[illegible]rvicio de colocación de las sillas necesar[illegible] en los paseos públicos y 60 sillones, por [illegible] años.

Le fué adjudicada al único postor, D. Ricardo Castelló, en la cantidad de 3.517 pesetas anuales.

Como ninguno otro, llama extraordinariamente la atención, el incalculable surtido de plumas stilográficas fuente que vende la casa «Salón-Postal».

Unicamente las plumas stilográficas, se venden al público con la completa garantía de duración, y seguridad para siempre, por ser la plumilla de oro y su punto de iridium.

Estas plumas insuperables las vende exclusivamente la casa «Salón-Postal,» Isla, 17, Librería, desde 6'30 a 35 pesetas, modelos de señora, niños y caballeros.

Mañana, primer viernes de mes, las agujas que regala la Sedería Modelo, serán de ojo dorado, surtidas del cuatro al diez.

Siempre se ha distinguido, por el surtido y buen gusto que en sombreros para señoras presenta, Sebastiana Martínez.

Espolón, 58, entresuelo.

Yo te ví en el Parisiana,
bonita, como tú eres,
me enamoré, y te distingo
entre todas las mujeres,
y te convidé a SAN ROQUE
JEREZ QUINA, que prefieres.

Gran aperitivo tónico reconstituyente. De uso general, muy agradable.

Propietario: Tejada y C.ª, sucesor.—Areta (Alava).

Informes: Luis Labín, Fernán-González, 5, 3.º, Burgos.

La Bioforina Cárcamo es un activo y poderoso reconstituyente, que los más reputados médicos recomiendan en casos de tuberculosis pulmonar.

Desde 1.º de Mayo

se establece un nuevo servicio de omnibus a domicilio al ferrocarril.

Coches para bodas, entierros y paseos.

Automóviles de alquiler.

Se reciben talones de pequeña y gran velocidad.

Central de avisos:

MARTIN DEL BARRIO

Santander, núm. 36

Teléfonos 233, 365 y 435

Café El Mono

Pídalo en ULTRAMARINOS

Un frasco de

HIPOFOSFITOS SALUD

equivale a una semana de ejercicio al aire libre.

Nutre la sangre, vigoriza los nervios, fortalece los músculos y devuelve la salud y la vitalidad a los organismos débiles y degenerados.

Remedio eficaz para los neurasténicos y agotados.

¡Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Ayuntamiento de Burgos

El día 18 del próximo mes de Mayo y horas de las once y media, de once y doce y media del día, tendrán lugar en la Casa Consistorial los concursos para la contratación durante un año de la cal, arena y yeso, respectivamente, que necesite la Corporación municipal, con las formalidades que establece el artículo 14 del reglamento para la contratación de servicios municipales de 2 de Julio de 1924, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 95, correspondiente al día 27 del actual, y bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de la Secretaría municipal, durante los días y horas hábiles.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Burgos. Abril de 1925.—P. A. de S. E., El secretario, D. Dancausa.

FERNÁNDEZ VILLA HERMANOS

BANQUEROS

Sanz Pastor, 14 y 16.—Burgos

Esta casa, fundada en 1872, abona en cuentas corrientes e imposiciones de ahorro los intereses máximos autorizados por la Comisaría Regia de la Banca privada.

Cuentas corrientes de 2 y 1|2, 3 y 3 y 1|2 por 100, según las condiciones.

Imposiciones de ahorro, con intereses de 3 y 1|2 a 4 y 1|2, según los plazos.

Compra y vende valores en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres, cobrando solamente una comisión de medio por mil sobre el efectivo de la póliza.

Giros, cambio, descuentos de letras, pago de cupones, préstamos, depósito de valores sin cobrar comisión y en general toda clase de operaciones bancarias.

Elevación de aguas para riegos y usos domésticos

ESTABLECIMIENTO DE ELECTRICIDAD

Venta de toda clase de material eléctrico A. E. G. á precios de fábrica.

Instalaciones alumbrado, timbres y teléfonos...

Jacinto Maurique. Cid, número 22. Teléfono 625.

La Americana

Los últimos modelos de calzado les vende esta casa a precios de fábrica

PRIM NÚM. 17 :-: Teléfono 485

(PORTALES DE ANTON)

Coliseo Castilla (S. A.)

EL CINEMA DE LA ELEGANCIA

Mañana viernes, DIA DE MODA.

Vida y amores de Mozart

Es una fina y delicada comedia que nos da a conocer la vida del gran músico.

Se proyectará también una cinta cómica, en dos partes.

Butaca de preferencia, 0'75 | — | Butaca de patio, 0'60

El sábado, el grandioso drama filmado en las soledades de Alaska, titulado

A CIEGAS POR LOS HIELOS

Camisería -:- Corbatería

Medias y calcetines

TEMPORADA DE PRIMAVERA)—(GRANDES NOVEDADES

Si ha de comprar alguno de estos artículos, visite

El "Bon Marché"

Es la casa que más surtido presenta, la que más barato vende.

Precios de ¡¡OCASIÓN!!

Teatro Principal

Mañana, viernes, a las siete, cuarta jornada de la maravillosa película

EL NIÑO REY

ARTE / ELEGANCIA

Es la serie de gran moda, filmada en los riquísimos palacios y jardines de Versalles.

Se pondrá una cinta de gran risa.

Butaca, 0'75 | — | General, 0'25

Salón Parisiana

El próximo sábado, ACONTECIMIENTO:

La gitana blanca

por RAQUEL MELLER

INFORMACION MERCANTIL

BOLSA

MADRID	Anterior	Día 30
Interior 4 °/o. Serie A.	71'05	70'05
Id. Id. » E.	71'00	71'00
Azable. 4 °/o » A.	91'25	91'50
Id. 5 °/o Antiguo.	96'50	96'70
Id. 5 °/o 1917	96'50	96'25
Exterior 4 °/o Serie A.	85'50	85'50
Tesoros Enero.	102'00	102'30
Id. Febrero	103'15	103'25
Id. Abril	102'00	102'30
Cdlas. hipotecarias. 4 °/o	92'00	92'50
Id. Id. 5 °/o	100'25	100'50
Id. Id. 6 °/o	111'00	110'50
Banco de España.	574'00	575'00
Hispano Americano.	000'00	000'00
Central.	000'00	000'00
Río de la Plata.	48'50	49'00
Ferroc. Norte, acc.	383'00	371'00
Id. íd. obli. 6 °/o	000'00	103'00
Id. M. Z. A., acc.	352'00	350'00
Id. íd. obli. 1.ª	000'00	000'00
Id. Alicante íd. 5'5 °/o.	296'00	295'65
Azucareras, acc. pref.	101'00	000'00
Id. acc. ordin.	39'25	00'00
Tabacalera	236'25	236'00

CAMBIOS	Anterior	Día 30
Francos	36'50	35'80
Libras	33'64	33'25
Dollars	6'93	6'85
Liras	28'65	00'00

Mercados

Burgos 30.—Alaga a 89'50 reales los 44 kilos:=ptas. 50'85 los 100 kilos.

Mocho a 84 los 42 y 1|2;=49'41.

Rojo a 83 y 1|2 los 42 y 1|2;=49'11.

Centeno a 78;=46'98.

Cebada a 68;=40'96.

Algarrobas a 88.

Yeros a 98 los 44;=55'68 ídem.

Lentejas a . 88

Avena a 50;=48'16.

Garbanzos superiores a 170.

Idem regulares a 150.

Idem medianos a 110.

Muelas a 80.

Harina de 1.ª, los 100 kilos, 60 pesetas.

Entraron 300 fanegas.

Mercado, en alza.

Villarcayo 26.—Se ha cotizado:

Trigo mocho, 90 reales fanega; rojo, 88; centeno, 76; cebada, 68; habas, 80; yeros, 110; avena, 48.

Patatas, 16 reales arroba.

Huevos, 8 y 8'50 reales docena.

Bueyes de labor, de 6.000 a 9.000; novillos de tres años, de 4.000 a 6.000.

Cerdos al destete, 200.

Corderos, de 80 a 100 reales uno.

Pieles de cabrito, 12 reales; de cordero, 8.

Existencias, ninguna.

Durante la pasada semana ha reinado un temporal de aguas, en extremo beneficioso para el campo.

Dado lo avanzado de la estación y la necesidad de hacer las labores del campo, el mercado tanto de granos como de ganados ha estado poco concurrido.

Lerma 29.—En este mercado rigieron los siguientes precios:

Trigo mocho, 84 reales fanega; rojo, 83; centeno, 80; cebada, 70; algarrobas, 90; yeros, 95; lentejas, 80; avena, 52; garbanzos superiores, 300; regulares, 240; medianos, 220; alubias, 300; muelas, 90.

Patatas, 15 reales arroba.

Aceite, 112 reales arroba.

Vino blanco, 34 reales cántara; tinto, 28; claro, 32; vinagre, 26; aguardiente anisado, 90; sin anisar, 88.

Cerdos al destete, 280 reales; de seis meses, 500; ovejas, 160; emparejadas, 240; carneros, 200; corderos, 80.

Lana, 140 reales arroba.

Pieles de cabrito, 24 reales una; ídem de cordero, 20.

La cosecha se presenta buena.

Reina buen tiempo.

Precios firmes.

Vendedores, ninguno.

Existencias, pocas.

Valladolid 29.—Trigos.—El mercado de este grano va entonándose algo, y los precios, poco a poco, se reponen, aunque sin alcanzar los que no ha mucho tenían.

Cada día se generaliza más la creencia de que el precio del trigo se resentirá poco, a pesar de la importación, y que los desastrosos efectos que ésta ha de causar, se aplazarán hasta que el grano nuevo salga al mercado. Si esto ocurre, los propósitos de perjudicar al labrador rico y de proteger al pobre, habrán resultado fallidos, pues, como todo el mundo sabe, siempre se rompe la soga...

De todos modos, la lógica hace suponer que al disminuír los pedidos de harinas y trigos del litoral, los precios habrán de resentirse; pero así y todo, no siempre es la lógica la que rige los acontecimientos y éstos, muchas veces, destruyen los cálculos mejor hechos.

***

En el mercado hay sostenimiento; oferta regular y demanda escasa.

Se pretende en la plaza a 52'62 pesetas los 100 kilos; en Rioseco, Palencia y Frómista a 52'03 ídem y a 51'45 en Salamanca.

Se han hecho algunas operaciones sobre procedencias de Valladolid a 52'03 y 52'32 pesetas los 100 kilos.

En nuestros mercados locales del detall, las entradas fueron hoy:

Arco: 100 fanegas a 90 reales, o sea a 52'03 pesetas los 100 kilos.

Canal: 100 fanegas a 89 reales, o sea a 51'45 pesetas los 100 kilos.

Centeno.—Hay ofertas de la plaza y pretenden a 45 pesetas los 100 kilos y a 44'10 ídem en Salamanca.

Cebada.—Cotizan los vendedores de línea de Palencia a 53 pesetas los 100 kilos.

Avena.—A 46 pesetas los 100 kilos ofrecen las procedencias de la plaza.

Aceite.—Ofrecen hoy de procedencia andaluza a 22 pesetas los 11'50 kilos en línea general.

Barcelona 29.—Mercado encalmado por falta de compradores.

Se ha operado trigo línea Palencia, a 51 y 51'50 pesetas los 100 kilos; de Arroyo, a 50; de Zamora, a 51.

Han llegado 13 vagones de trigo, siete de harina y uno de habas.

Rioseco 29.—La situación del mercado acusa estacionamiento.

Pagan los especuladores la fanega de trigo de 94 libras a 88'50 y 89 reales, siendo este el precio que rige. No obstante, las fábricas siguen adquiriendo partidas a 90, algunas en panera.

M.E.C.D. 2017

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—3'20 t.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Real orden creando, provisionalmente, las siguientes escuelas en la provincia de Burgos:

Peones de Amaya, mixta, para maestro.

Omar del Vado, Berruelo, Quintanilla y Monticaliezo, para maestro.

Villasante, unitaria, para maestra.

Roza, unitaria, para maestro.

Peñahorada, Quintanamaría, Montoto y Tablada, unitarias, para maestro.

Cerezo de Ríotirón y Huerta de Rey, unitarias, para maestro.

Poza de la Sal, unitaria, para maestro.

—Decreto aprobando el plan general de mejoras en las redes telefónicas.

—Fijando las cantidades que por utilidades han de tributar varias Compañías extranjeras.

—Plantillas definitivas de las secciones administrativas de primera enseñanza, y confirmando en sus puestos a los actuales jefes.

Notas militares

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica lo siguiente:

Circular disponiendo que el personal de los trenes hospitales números 1 y 3 apartados en las ertaciones del N[illegible] del Mediodía, pasen a oc[illegible]orte y pectivos destinos de [illegible]par sus res-

—Nombran[illegible] plantilla, de divisió[illegible] ayudante del general nient[illegible] señor García Trejo, al te-N[illegible] coronel de artillería D. Enrique [illegible]evot.

—Destinando a Regulares de Ceuta a los capitanes de infantería D. José Jalnontly D. Mariano Cabezas.

—Concediendo el pase a la reserva al coronel de Caballería D. Federico López.

Accidente automovilista

Anoche ocurrió un desgraciado suceso en la calle de Felipe IV.

Por la mencionada calle bajaba un coche propiedad del ilustre doctor Cortezo, que iba acompañado del conde de las Navas, y fué embestido violentísimamente por un automóvil de la matrícula de Madrid, ocupado por Alejandro Maroto Rodríguez, de 20 años.

El choque fué tremendo, y de resultas volcó el coche, y el automóvil fué a estrellarse contra un farol, que derribó por completo.

En auxilio de los ocupantes de ambos vehículos acudieron guardias, serenos y transeuntes, que recogieron a los heridos, trasladándoles a la Casa de Socorro del distrito del Congreso.

En este benéfico establecimiento fué asistido el conde de las Navas de lesiones, magullamientos y conmoción cerebral y visceral de carácter grave.

También presentaba lesiones de pronóstico grave el mecánico que conducía el automóvil y el ocupante del mismo, y el cochero, de pronóstico reservado.

El ilustre doctor Cortezo resultó con contusiones leves que no hicieron necesario el auxilio de los facultativos de aquel benéfico establecimiento.

El conde de las Navas fué conducido a su domicilio, así como el cochero y los otros dos lesionados ingresaron en el Hospital provincial.

Los coches quedaron destrozados.

El 1.° de Mayo

Han marchado a diferentes poblaciones de España numerosos propagandistas societarios, que tomarán parte en los «meetings» organizados con motivo de la fiesta de 1.° de Mayo.

El alcalde de Madrid ha accedido a que no trabajen los obreros, pero desde luego no les abonará los jornales.

Los hijos de la noche

TETUÁN.—Fuerzas del Tercio que guarnecen Ben Tieb, formando una sección de 25 hombres, mandados por un sargento, recorren por la noche las proximidades de la posición ahuyentando a los merodeadores.

Dicha sección se denomina «Los hijos de la noche».

La causa de Araujo

Se ha dictado sentencia en la causa instruída contra el coronel Araujo.

Se le aplica el artículo 275 del Código de Justicia Militar, que significa la separación del cuerpo, pero se le declara comprendido en el último decreto de amnistía, y, por lo tanto, continuará perteneciendo al Ejército.

Esta era la pena más inferior que solicitaba su defensor señor Matilla.

Despacho y visitas

El marqués de Magaz despachó con los subsecretarios de Estado, Marina y Gobernación.

Recibió la visita de D. Horacio Echevarrieta, el señor Dómine, Nuncio de S. S., arzobispo de Valladolid y obispo de Segovia.

El general Vallejo

PAMPLONA.—Ha llegado a Pamplona el capitán general de la sexta región, señor Vallejo.

Le acompaña el general de Estado Mayor, señor Mantilla.

Hoy revistó e inspeccionó la guarnición.

Mañana girará una visita a los pabellones del Hospital de Barañain, regresando a Burgos acto seguido.

Primo de Rivera

SEVILLA.—En uno de los almacenes de los Hijos de Fernández Palacios, se celebró anoche un banquete en honor del marqués de Estella, organizado por la Unión Comercial.

Concurrieron todas las autoridades y 1.100 comensales.

Al descorcharse el champagne, el presidente de la Unión Comercial, D. Pedro Fernández P[illegible] Palacios, pronunció un discurso [illegible] ofreciendo el acto, en nombre de dicha Sociedad.

Elogió la labor del Directorio y exaltó el patriotismo y sacrificio de su presidente.

Dijo que la fecha del 13 de Septiembre pasará a la Historia, con la gratitud y la veneración de los españoles, pues España habría desaparecido como nación de no haber surgido este hombre salvador.

A continuación leyó un índice de las peticiones que le formulan las clases productoras y trabajadoras que integran la Unión Comercial, a saber: que el Directorio concluya su obra serenamente, sin impaciencias ni apremios de tiempo (al leer esta petición, el público prorrumpió en grandes aplausos); que se acometan con urgencia obras públicas, que además de beneficiar los intereses generales de España, remediarían ahora la angustiosa crisis obrera; realización del proyecto de ferrocarril Madrid-Barcelona; canalización del Guadalquivir hasta Córdoba; concesión a Sevilla del aeropuerto terminal de Europa; que el Estado considere de un modo especial el problema de la vivienda en Sevilla; que se acometan sin demora las obras de defensa de Triana, contra las avenidas del Guadalquivir; construcción de la nueva cárcel y de un edificio de Correos y Telégrafos que llene las necesidades e importancia que hoy tiene Sevilla; promulgación de una ley con máximas garantías para evitar los abusos usurarios en los alquileres, que tantos perjuicios están ocasionando, especialmente a los comerciantes, para quienes constituyen una ruina los frecuentes cambios de domicilio; justicia y equidad en la tributación, simplificándola y unificándola, y que se den facilidades a las clases industriales y mercantiles para su desenvolvimiento.

Terminó ofreciendo a Primo de Rivera la asistencia de la Unión Comercial para ayudar al Directorio a hacer una España grande.

Al terminar este discurso, se dieron vivas a España, al Rey y a Primo de Rivera.

Al levantarse éste a hablar, fué ovacionado. Comienza agradeciendo los aplausos y reconociendo la importancia del acto.

«Estos testimonios—dijo—le obligaban aún más a responder al crédito de confianza que se le tiene otorgado, tanto a él como a sus compañeros de Directorio, cuya labor en diez y nueve meses no ha defraudado las esperanzas.»

Celebró la presencia en el acto de las representaciones del capital y del trabajo, cordialmente unidas.

Ensalzó las virtudes del obrero español, que puede competir con los mejores del mundo. Se felicitó de la presencia del embajador de España en Francia, pues cuando éste traspase la frontera podrá llevar verdaderas impresiones acerca de lo que ocurre en nuestro país, para que el extranjero observe cómo se han acabado los vicios antiguos y cómo hemos sabido desentendernos de la ideología particular, para pensar al unísono ante el altar de la Patria.

Dijo que el Directorio no miraba para sus colaboraciones si éstas eran de la derecha o de la izquierda, bastándole saber que pensaban en español y en ciudadano.

Aludió a las peticiones que se le habían formulado, y dijo que en lo referente a la justicia en la tributación, él no era el padre de la criatura, que no sólo era mala, sino pésima e inicua, y que lo que él sentía era que todavía no hubiese podido derrocarla. Añadió que el sistema de tributación es torcido e injusto como los tiempos en que fué inspirado.

Con referencia a las demás peticiones, declaró que las estimaba tan justificadas, que algunas de ellas, más de dos, estaban ya en vías de ejecución; una de las cuales, la canalización del Guadalquivir, había sido firmada esta mañana por S. M. el Rey, con lo referente al pantano de Jándula y once canales, que harán viable la navegación hasta Córdoba.

En cuanto al puerto terminal aéreo de la línea de Buenos Aires, dijo que el Directorio ha tratado de este asunto tres o cuatro veces, con propósito de realizarlo; pero que hay dificultades de orden técnico, que para no proceder con ligereza precisa contrastarlas debidamente. En el tipo científico de aeronave, no se ha dicho hasta el presente momento la última palabra.

Dedicó un canto a Sevilla, exaltando sus grandes condiciones naturales, entre ellas las de su clima y la de su puerto interior; pero dijo que el Gobierno ha de atender, no solo a Sevilla, sino a otras provincias, en que la Naturaleza no ha sido tan pródiga en sus dones.

Dirigiéndose a los comerciantes e industriales, manifestó que había que ir a la propaganda colectiva de los productos, no esperándolo todo del Gobierno, sino realizando aquella con espíritu desinteresado y altruista. Luego de dar a conocer los productos españoles, debe cada uno hacer su propaganda particular, y así podría hacerse con el aceite, la aceituna, los corchos, los vinos, los cereales y los productos de esta tierra.

Terminó agradeciendo que se le hubiera puesto en comunicación con el pueblo sevillano; dándole nuevos alientos, que eran un placer para su alma, pues no había tenido otras preocupaciones más que su Patria y su Rey.

Fué muy ovacionado.

El Concierto con las Vascongadas.— Hablando con Ocio

Con el fin de enterarnos del estado del asunto de la renovación del Concierto económico con las provincias vascas y de la quiebra del Crédito de la Unión Minera, nos hemos entrevistado con D. Enrique Ocio, abogado y apoderado de D. Horacio Echevarrieta.

Dijonos que la renovación del Concierto económico entre las vascongadas y el Estado está vinculada con la solución que ha de darse al asunto del Crédito de la Unión Minera y comprendiéndolo así la Diputación de Vizcaya, ha propuesto la emisión de un empréstito de 70 millones para saldar el déficit.

Las negociaciones están ahora sujetas a un compás de espera, hasta tanto que llegue el marqués de Estella.

No es aventurado afirmar que Alava y Guipúzcoa apoyarán materialmente a Vizcaya, pero por otra parte se dice que no están dispuestas a realizar un sacrificio económico.

Debe hacerse notar que las dificultades no tienen por origen la situación excepcional de Vizcaya, sino la capacidad de cada una de las tres provincias.

Añadió el Sr. Ocio que se está redactando una proposición bastante extensa, cuyos términos no conoce.

Cree que una vez en el Supremo la causa del Crédito, se adoptarán procedimientos en el sentido de ser rectificados los anteriormente dictados.

***

Segunda conferencia

Madrid.—5'20 t.

Contra el Crédito de la Unión Minera

PAMPLONA.—Hoy se ha visto en la Audiencia un pleito de mayor cuantía, entablado por el Crédito Navarro contra el Crédito de la Unión Minera, sobre tercería de mejor derecho a bienes embargados.

La señorita Morales

Continúa en gravísimo estado, temiéndose un funesto desenlace, la señorita Mercedes Morales, complicada en la desaparición de las niñas de la calle de Hilarión Eslava.

La elección de Hindenburg

Hablando del triunfo de Hindenburg ha dicho el señor Lerroux que lo atribuye a un movimiento sentimental de las mujeres alemanas, pero que el hecho no tiene importancia.

Añadió que el mariscal está atado de pies y manos y que es un símbolo que se gastará en las funciones de gobierno.

Entiende que ha sido un movimiento para defenderse contra el comunismo.

El señor Ossorio Gallardo ha dicho que lo ocurrido es una intentona para apelar a la violencia.

Interrogado sobre el mismo asunto el señor Sánchez Guerra, manifestó que el 13 de Septiembre se propuso guardar silencio y lo guardará.

De Tetuán

TETUAN.—En el último encuentro habido entre la harca de Solimán el Tatawi y la partida del Cortifo, resultó gravemente herido el hermano de este bandido, llamado Selam.

—La posición de Borch y el blocao de Talakla sostuvieron fuego contra un grupo enemigo que intentaba pasar un convoy para la zona internacional, dispersándolo hacia el interior.

—Se ha dispuesto la apertura de juicio contradictorio para conceder la cruz laureada de San Fernando al capitán de Ingenieros don Antonio Fernández Hidalgo, teniente don Emilio Cunat, sargento José García Gajera, zapador Andrés Ríos y cabo de Tajavera Joaquín Salvador.

Los méritos fueron contraídos en [illegible] del corriente por su comportamiento heróico al fortificar la avanzadilla de Menkal, cuyos trabajos realizaron bajo el fuego y la presión de grandes núcleos enemigos, manteniéndose en sus puestos no obstante haber sido heridos.

El teniente Cunat ha sido evacuado a Valencia para atender al restablecimiento de sus heridas.

—Los generales Saro y Despujols visitaron el hospital de la Cruz Roja y recorrieron las instalaciones, alabando el servicio.

Para inspeccionar las fuerzas de la Guardia civil, ha llegado el teniente coronel jefe de la Comandancia de Marruecos.

El presidente

Al llegar esta tarde a la Presidencia el marqués de Magaz dijo a los periodistas que le habían visitado el arzobispo de Valladolid y otros dos prelados, solicitando mejoras para el clero rural.

Añadió que esta tarde, como jueves, no celebrarán Consejo los vocales del Directorio.

MENCHETA.

Este número, como de costumbre, ha sido visado por la censura militar

Diario de Avisos

NOTAS RELIGIOSAS

Santos de mañana:

Nuestra Señora Madre del Buen Pastor.—Santos Felipe, Santiago el Menor, Jeremías Orencio, Paciencia, Segismundo, Andeolo, Valburga, Gala, Amador.

Cultos:

Catedral.— Día 1.º de Mayo, festividad de San Felipe y Santiago.

A las nueve y cuarto, procesión do[illegible]le menor.

A continuación misa conventual.

—En la capilla del Santísimo Cristo, misas desde las seis y media hasta las once y media.

San Gil.—Novena en honor del Santo Cristo, a las ocho de la mañana y siete de la tarde.

Ermita de San Amaro. Hospital del Rey).—Novena, por la mañana a las nueve y por la tarde a las seis.

Carmen.— Triduo en honor del Niño Jesús de Praga.

Comenzará mañana.

A las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos eucarísticos, y en ella se rezará el triduo al Niño Jesús.

A las once, durante la misa, se hará también el ejercicio del triduo.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, ejercicio de las flores, sermón, ejercicio del triduo, reserva y bendición.

Después de la bendición se dará a adorar a los fieles la imágen del divino Infante de Praga, cantando durante el acto preciosos motetes el coro de cantoras.

Los sermones están a cargo del reverendo Padre José Miguel de la Virgen del Carmen, superior de los Carmelitas de Logroño.

MES DE LAS FLORES

San Lorenzo.— A las siete y media de la tarde rosario y ejercicio de las flores.

Seminario de Misiones.— A las cinco y cuarto, rosario y ejercicio de las flores.

Merced.— Por la mañana, a las seis, rosario, misa, ejercicio del mes y piadosos y escogidos cantos.

Por la tarde, a las siete y cuarto, rosario, ejercicio del mes y cantos.

—Día 1.º Primer viernes de mes.—La comunión general, a las ocho; después quedará expuesto S. D. M. a la adoración de los fieles.

Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio de las flores, sermón y bendición.

BOLETIN OFICIAL

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Dirección general de Administración.—Anunciando vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Coruña del Conde, con 2.000 pesetas anuales.

Gobierno civil.—Rectificando un error cometido en el anuncio de registro minero número 3.170.

Comisión provincial.— Acuerdo de la misma.

Elecciones de compromisarios para senadores.—Lista de los señores con derecho a la elección de compromisarios para senadores.

Delegación de Hacienda.— Dando instrucciones a los Ayuntamientos para la formación de los presupuestos municipales.

Tesorería de Hacienda.—Anunciando que queda abierto el pago de la cobranza de las contribuciones.

Anuncios oficiales.

VACANTES

Farmacéutico titular de Cuesta Urria, con 401 pesetas anuales.

Término: 30 días.

—Médico titular de Neila, con 1.250 pesetas anuales y 4.750 por iguales.

Término. 30 días.

AUDIENCIA

Señalamientos para mañana:

Audiencia Territorial

Pleito procedente del juzgado de Belorado, entre don Vicente Arroyo del Olmo y doña Tomasa Sáez Sagredo, sobre pago de pesetas; ponente, señor Céspedes; defensores, Lics. Andrade y Montero; procuradores, Pisón y León; secretaría del Lic. Soto.

Audiencia Provincial:

Incidente sobre apelación de un auto de procesamiento, procedente del juzgado de esta ciudad, promovido por Santiago Arranz Vega; ponente, señor Valdés; defensor, Lic. Fournier; procurador, Marofo; secretaría del Lic. Tornos.

HACIENDA

Libramientos para mañana:

Don Francisco Ibáñez, don Nicasio Gómez, don Francisco López, don Valentín Uriarte, don Félix Nebreda, don Luis Gallardo, don Alberto Corral, depositario de Fondos provinciales, doña María Diez del Castillo, don Juan Martínez, don José Mar[illegible]to de Juan Pablo Pradera, don Hipó[illegible]marero, González, don Alejandro Sáiz [illegible]nos, doña María Angeles Ausejo y Herma[illegible], don Epifanio Fernández, don Isidoro Arroyo, don Isaac Aragón, don Serafín Casas, don Manuel García, don Rafael Sáenz de Cabezón, don Antonio Bienzobas, don Fernando Pastrana, don Melitón Zapata, don Manuel Canellas, don Martín Donazar.

Don Manuel Tejerina, don Angel Alonso, don Agapito Hernández, don Félix Marín Vallejo, don Francisco Martínez, don Félix Martínez González, don Juan Esteve, don Joaquín Torres, don Daniel López, don Victorino Sáez Sáez, don Celestino Urbano, don Luis Pereda, don Teófilo Sedano, don Ricardo Martín López, señores Serrano y Compañía, señores Orejón y Pérez, señores Calleja y Núñez, don Manuel Zuazo, don Eduardo Hernáez, don Salustiano Diez Alonso, hijo de Enrique García, don Cecilio Martín, don Desiderio Martín, don Manuel Giménez, don Enrique Martín, don Juan Diez.

Don Pedro Alfaro, don José Noguerol, don Augusto Gutiérrez, don Eugenio M. Cereceda, don Manuel Ibáñez, don Carlos Pinar, don Manuel Arribas, don José García Alja, don Lorenzo Izquierdo, don Plácido Azcona, don Felipe Cuencas, don Félix Vargas, don Isaac Vadillo, don Julián Bañuelos, don Alberto Manero, don Félix Miguel, administrador de la Prisión provincial, don Juan Revilla, don Vidal Tablado, don Francisco J. Gil, don Rafael Dorao, don Julio Reyero, administrador principal de Correos, habilitado del 12.º tercio de la Guardia civil, Ayuntamiento de la capital, jefe de Telégrafos, jefe de Seguridad, jefe de Vigilancia, don Lorenzo García Casado, don Félix Carreño, don Ignacio Vallejo, don Leoncio Herrero, don Francisco Viejo, don Antonio Sáiz, Retes.

don José María Molíner y don Pascual

REGISTRO CIVIL

Defunciones:

Lorenzo Hernando Calvo, de Lerma, 47 años, San Cosme, 16; Antonio Iglesias Sáez, de Burgos, 19 meses, Barrio Obrero, 12; Saturnino González Vivar, de Burgos, 54 años, Tenerías, 8; Félix Castañeda Yarto, de Santi Spíritu (Isla de Cuba), 43 años, Laín Calvo, 35; Francisco Llorente Llorente, de Burgos, un año, Avenida Martínez del Campo, 15.

Nacimientos:

Juan José Castrillo Martínez.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro. — A las ocho de la mañana, 687,7; a las cinco de la tarde, 687,3.

Temperaturas. — Máxima sombra, 17,2; mínima sombra, 5,4.

Dirección del viento. — A las ocho de la mañana, SO.; a las cinco de la tarde, SO.

Curación de las hernias

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Burgos y en el Hotel Universal únicamente el sábado día 2 de Mayo y recibirá á cuantos herniados quieran hallar, con sus notables aparatos, un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guantes, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos lo pregonan, infinidad de eminencias médicas lo prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna sin antes ver al especialista Sr. Torrent, de nom[illegible] registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos, modernísimos y de grandes resultados, p[illegible] disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilic[illegible] [illegible]les, [illegible] abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

Herniados todos: Acudid sin pérdida de tiempo, y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent, [illegible] del visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal únicamente el sábado día 2 de Mayo.

Notas.—Dicho especialista estará también en Haro el día 1.°, en el Hotel Adela; en Vitoria, el día 3, en el Hotel Quintanilla; en Palencia el día 4, en el Hotel Central, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent.

Curación de las Hernias

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Universal, donde permanecerá solamente el lunes, día 4 de Mayo el reputado ortopedista de Barcelona D. Francisco G. Torrent, constructor de los bragueros mecánico-regulador-articulados, que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente, aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del ortopedista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos, sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

En ortopédico D. Francisco G. Torrent atenderá a los herniados:

En Burgos, únicamente el lunes, día 4 de Mayo, en el Hotel Universal.

En Barcelona, calle de Barbará, 14.

SE OFRECE modista de sombreros, a domicilio. Avellanos, 4, 3.°. Se reciben avisos por la mañana.

CASA EN VENTA. Se venderá en pública subasta la casa núm. 19 de la calle de San Cosme, el día 2 de Mayo (sábado), a las doce de la mañana. La subasta tendrá lugar en la planta baja del palacio arzobispal, oficinas de Delegación de Capellanías. El pliego de condiciones y titulación podrán verse en dicha oficina.

SE VENDE. Por ausentarse su dueño el parador «Vuelta de los Coches» con sus anejos, cuadras, corrales, huerta y fuente. Para informes, Alberto Tobar, San Pedro de la Fuente, Procurador, número 1.

SE VENDE un número suficiente de instrumentos de música, para organizar una pequeña banda. Informarán: Círculo Católico de Obreros.—Lerma.

SE ARRIENDA una casa y huerta en el pueblo de Quintanilleja, propia para veranear. Informes, Amancio Sáiz, en dicho pueblo.

DESEO planta baja, pequeña, o parte independiente de alguna. Razón: Arco del Pilar, 2, 1.°

SE CEDEN, en renta, 65 fanegas de sembradura, sitas en el barrio de San Pedro de la Fuente. Para tratar, con su dueño, en la calle de las Trinas, núm. 4, 2.°

C. LOINAR. Reparación y afinaciones de órganos y armoniums. Afinación de piano, 12 pesetas. San Juan, 44, 2.°, derecha.

SUB ARRIENDO de una habitación con alcoba y derecho a cocina. Razón: Santander, 4, 3.°

SE OFRECE matrimonio sin hijos para cuidar casa de campo. Informes, confitería de Berzosa, calle San Lorenzo.

PÉRDIDA. La persona que haya encontrado la herramienta de un automóvil, desde Bureba a Miranda, puede entregarla en el Bar Arriaga (Burgos), donde se gratificará.

SE NECESITA un oficial carretero en taller de Emeterio Fernández, en Ta[illegible]jos.

PÉRDIDA de un aparato laríngeo. Se gratificará a quien lo entregue en San [illegible]zo, 42, droguería.

SE VENDEN 100 lavabos seminuevos, reforma de instalarles de agua con «Hotel Avila».

MÁQUINAS SINGER. Se venden do[illegible] para sastre o sastra y otra para m[illegible] ambas bobinas centrales y en estado completamente nuevas. Arco del Pilar, 4.

TRASPASO por no poderlo atender hace de una carbonería con mu[illegible] clientela. Razón, Fernán-González, 18.

SASTRE. Se necesitan oficialas y [illegible]dizas. Serán bien retribuidas. San C[illegible] número 33, 3.°.

SE VENDE una hermosa motocicleta, 2 1/2 H. P. marca Sharv, su [illegible] nueva. Para detalles, Paloma, 56, habit[illegible] número 8.

SE CEDEN habitaciones higiénicas [illegible]pendientes, con pensión, precios e[illegible]les para familias. Razón, San Juan, [illegible]

Para el estiaje

Los industriales y agricultores, no olvidar que tanto para contrarrestar [illegible] judiciales efectos del estiaje, como pa[illegible]litar las penosas faenas agrícolas, [illegible] nada que supere a un motor, bien [illegible] aceites pesados, Diesel, o semi Die[illegible]gas pobre o gasolina, siempre que s[illegible] sea de la garantía que ofrece la

Compañía de los motores Deuz

legítimo

Antes de comprar motores, ped[illegible]cias de las instalaciones hechas, F[illegible] las podrá suministrar numerosa[illegible]rables, de las muchas que tiene [illegible] en Burgos y su provincia.

Dirigiros a su representante:

Centro de Repres[illegible]

VITORIA, 14, BAJO

SERVICIO DE C[illegible]

DE

Santos

Espolón, 44.—Te[illegible]

Coches de alquiler [illegible]

paseos, etc.

Imprenta del [illegible]

Peugeot

Bicicletas

AL CONTADO

Bicicletas a motor

Motocicletas

A PLAZOS

Agencia exclusiva:

J. TINAO (-:-) **Prim, 24**

EL CENTRO.-Gran peluquería

Plaza Mayor, 4 Teléfo[illegible]

(junto al Circulo de [illegible]

Últimos adelantos en aparatos de desinfección.—Masaje eléctrico á rayos violeta.—Chamuscador eléctrico para el pelo.—Secador eléctrico para el lavado de ca[illegible]

M.E.C.D. 2017

Casa de Saldos

ALMIRANTE BONIFAZ, 15

Todo el que quiera aprovecharse, llegó el momento

Paños cocina, 0'40 pesetas.
Camisas niño, 0'40 y 0'60.
Sobre-camisas piqué, 4'50, 6'50, 8'75.
Corsés faja con goma, 2'60, 2'95, 3'25.
Vichys 4[4, extensísima colección, 0'70 metro.
Sábanas, tamaño grande, 4'75 una.
Toallas felpa, 0'35, 0'80, '095, 1'10.
Velos tul malla, 0'75 uno.
Satén negro, 0'95 metro.

Almirante Bonifaz, 15. CASA DE SALDOS

C.ias Marítimas y Francesas

C.ía G.le Transatlantique — Sud-Atlantique y C.ies Chargeurs Reunis

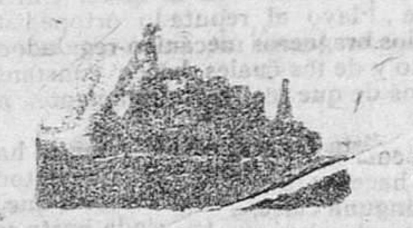

Líneas Brasil - Uruguay - Argentina

Servicio quincenal con salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PROXIMAS SALIDAS:

Día 8 de Mayo, LIPARI. | Día 8 de Junio, HOEDIC.
» 18 de Mayo, EUBEE. | » 18 de Junio, OUESSANT.

Admitiendo pasajeros de PRIMERA PREFERENTE, TERCERA CON CAMAROTE y TERCERA CLASE.

La clase de PREFERENTE (antigua segunda económica) está situada en el centro del barco, satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes EXTERIORES.

Todos los pasajeros de tercera y tercera especial ESTAN SERVIDOS, sin excepción, por el personal de a bordo, EN SU COMEDOR CORRESPONDIENTE, siendo la comida a la española.

Línea extra rápida de Burdeos para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS:

El día 2 de Mayo el vapor correo LUTETIA.
El día 30 de Mayo el vapor correo exprés MASSILIA.

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia

Línea postal de Bilbao, Habana y Verarruz

El día 5 de Mayo el vapor correo ESPAGNE.
El día 15 de Junio el vapor correo LAFAYETTE.

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, preferente y tercera clase.

Línea postal Santander - Habana - Veracruz

SALIDAS: 22 Mayo, vapor CUBA; 22 Junio vapor ESPAGNE

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse á los agentes de la Compañía

Félix Iglesias y C.a, Arenal, 6, Bilbao. Teléfono, 9672

Holland América Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España á los de Cuba-México

Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico, admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase:

EDAM	Bilbao	2 Mayo	MAASDAM	Bilbao	10 Mayo
	Santander	3 »		Santander	[illegible]
	Gijón	4 »		Gijón	11 »
	Coruña	5 »		[illegible]	12 »
	Vigo	6 »		Coruña	13 »
				Vigo	14 »

Precios del pasaje en tercera clase: Habana, [illegible] 539'50 pesetas; Veracruz-Tampico, 583'75, incluídos [illegible] los impuestos.

NOTA.—Todos los señores pasajeros de 3.a clase son alojados en camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse á los agentes señores D. Francisco García, en Santander; Pérez Ullivarri é Hijos, en Bilbao; López y Sánchez, en Coruña; D. Joaquín Dávila y Compañía, en Vigo, y Viuda e hijos de Antonio López de Haro, en Gijón

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba á Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5; de Cádiz el 7, y de Bilbao [...]timo día de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New York, Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New-York, puertos Cantábrico á New-York y la línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas se anunciarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para informes sobre pasaje de cámara y carga, diríjanse al agente de la Compañía en Burgos

Julián Ruiz.—Puebla, 2, 1.°, izpuierda

Los niños de pecho no deben tomar leche de vaca

Coagulajen el estómago y como el niño no tiene la resistencia del ternero (para el que la Naturaleza hizo otra leche) para digerirla, gran parte de ella se va en las deposiciones, y tarde ó temprano enferma del aparato digestivo.

Si la leche está condensada, cocida ó esterilizada, aún es más difícil de digerir. Eso suponiendo que esté buena, que es difícil que un día ú otro no la tome mala. Y lo mismo ocurre con la leche de cabra, y aún es peor la de oveja.

El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. No coagula en el estómago y lo digieren total y rápidamente los niños desde que nacen, y se crían ó ayudan á criar maravillosamente. Una lata basta para ver el aumento de peso y cómo duerme mejor, por desnutrido ó enfermo que el niño esté. Usese el biberón Glaxo.

El GLAXO es insustituible para ancianos, convalecientes y enfermos, y para embarazadas y señoras que crían, á las que aumenta la leche.

Aviso muy importante

Cuando el niño necesita empezar á tomar alguna harina que le prepare para la alimentación sólida, que suele ocurrir cuando tiene diez ó doce meses, nada como la HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO, que es la última palabra de esa clase de alimentos. Está purificada y privada del amargo perjudicial que suelen tener esas harinas, que por eso otras casas las venden mezcladas con productos azucarados que lo disimulen. Se puede tomar con leche, pero con GLAXO es mejor. Exíjase que sea HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO. Véndese en tiendas de comestibles, farmacias y droguerías.

Importadores exclusivos para España, Portugal y Marruecos: Sebastián Tauler y C.a. Pi y Margall, 12 (Gran Vía)—Madrid

Casas que venden el GLAXO: Fabián Barriocanal, Cid, 17; Amézaga y Cano, Espolón, 30; Viuda de Justo Martínez, Plaza Mayor, 45; Sra. Viuda de Llera, Plaza Mayor, 33; Juan Bartolomé, Plaza de Prim, 21, y otras.

Representante en Burgos: VIUDA DE FRANCISCO ALCALDE ORIVE

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

ULTIMOS PRECIOS

Pesetas 4.375 F. A. B. BARCELONA

TURISMO

NUEVOS PRECIOS DE LOS OTROS MODELOS

En vigor desde 3 de Septiembre de 1923

TURISMO	Ptas. 4.750
Con arranque y ruedas desmontables.	
VOITURETTE	» 3.610
VOITURETTE	» 4.020
Con arranque y ruedas desmontables.	
COUPE	» 6.230
SEDAN	» 7.015
SEDAN	» 7.880
Cuatro puertas.	
CHASIS	» 2.980
CHASIS	» 3.350
Con arranque y ruedas desmontables.	
CHASIS CAMION	» 3.980
Con ruedas desmontables. (Neumáticos ó macizos atrás).	
CHASIS CAMION	» 4.280
Con arranque y ruedas desmontables.	
TRACTOR para la agricultura	» 5.920

Todos estos precios se entienden F. A. B. Barcelona

No pierda un momento en hacer su pedido; hágalo AHORA si quiere asegurarse de una pronta entrega.

AGENCIA OFICIAL:

Garage Moderno

Plaza de Alonso Mrtínez, 2

Apartado núm. 28 / Teléfono núm. 108

BURGOS

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

Fundado en 1894

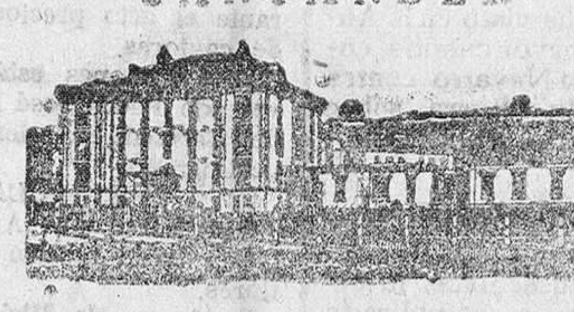

Teléfono 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA.

Su numerosa estadística garantiza sus resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente.

Las consultas por escrito se dirigirán al director, y para otros detalles al gerente D. LUIS POLO Y ESPAÑOL.

Gran fábrica de libros rayados y cajas de cartón

Mayores / Diarios / Copiadores « Actas
Encuadernaciones sencillas y de lujo

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12.—BURGOS

La recría del ganado

Es un porvenir seguro

—Buenos días, don Facundo.
—¡Qué me cuentas, Josefina!
—Que me he encontrado una mina
La mejor que hay en el mundo.
—Bueno es tener heredades,
Si el campo da en producir,
Encuentras un porvenir
Vendiendo bien cereales,
Aumentando tus caudales
Con sumo gusto y agrado,
Si el campo es apedreado
Perdiste tus capitales.
—Mi ilusión, son los ganados,
Vida tranquila sin fin,
Un seguro porvenir,
Son esos valles y prados;
Me dedico a la recría
De toda ganadería,
Y no habrá otro lugar
Que cause más alegría,
¡Dichosa idea aquel día
Fué para mí, el más feliz
Cuando compré la semilla
Que vende AGUSTIN GIL.

CALLE DE SANTANDER.
Almacén de semillas

Propietarios

Si deseáis colocar bien vuestro dinero, acudid a Madrid / Venta de fincas producíendo 8 por 100 libre / Casas céntricas para comercio e industria / Terrenos de gran porvenir / Colocación de capitales. / Administración de fincas.

Agencia Irus

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 5.—MADRID. (Segundo trozo Gran Vía)

Para hacer el mejor postre

compre un paquete de

«TAAR JELLY CRYSTAL»

En todos los ultramarinos y comestibles / Solo requiere agua caliente para su preparación, que es facilísima / Seis sabores diferentes.

Agentes exclusivos:

Sebastián Tauler y Compañía (S. A.)

Pi y Margall, 12.—MADRID

Representante en Burgos:

— Viuda de F. Alcalde —

LA CASA más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

Siempre grandes existencias :: Siempre las últimas novedades

Siempre nuevos modelos :: Géneros de absoluta confianza

Antes de comprar camas y muebles visite esta casa para convencerse de su baratura

Fabricación especial de colchones metálicos

Solución Cases

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

Premiado en varias Expósiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de *Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, ect.* Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia y de los niños.

Al por mayor. *Farmacia de J. Puchades,* Plaza de la Lana, 11, Barcelona. De venta en las principales farmacias de España.

[Los] Siete Infantes de Lara

[...] ardiente pupila! ¡sigue! aún [...]s apagará su sed tu camello [...] antes de que veas la fren[...]: y cuando hayas pasado [...] de los dos mares, cuando [...]nzado a la tuya una luz [...]me hayas visto sin va[...]do en un espacio lím[...] el zafiro; cuando ha[...]le tí una ciudad de [...]s entrado en el más [...]ha levantado al se[...] de los creyentes, [...] al escogido de tu [...]ojos, a la alegría [...]

[...] de una manera, [...]i corrió en sus [...] volcán.

[...]a actriz consu[...], uno de esos genios privilegiados que saben colocarse en la situación precisa del papel que desempeñan.

Aunque Mojanmet como musulman no hubiera sido entusiasta y supersticioso; aunque no hubiera estado dominado por sus creencias. que establecían la existencia de las hadas, de los genios, de las apariciones, de los espíritus eternos, que alguna vez descendían del sétimo cielo y tomaban formas humanas para adelantar a los buenos creyentes su parte de paraíso sobre la tierra, hubiera creído a Daymarah una aparición divina. Tal era el prestigio que la rodeaba; tal el completo efecto del lugar en que se encontraba, de las joyas y de las ricas vestiduras que la embellecían, de los perfumes que la rodeaban, como una encantada atmósfera; de su hermosura, que resplandecía con el fuego de la inspiración y del amor. El blanco humo emanado del braserillo en que la esclava etiope arrojaba sin cesar perfumes, la envolvía en una nube trasparente y completaba el efecto. Al-Madhi lo olvidó todo; la situación precaria en que se encontraba, reducido su imperio a Córdoba, rodeado por el califato insurrecto, amenazado, vencido, sin poder contar más que con la cuestionable fidelidad de algunos miles de africanos mercenarios, solo vivía para la hechicera mujer que tenía delante; sus pensamientos no pasaban más allá de ella; su vida entera estaba concentrada en el reducido espacio de aquella estancia mágica.

—¡Oh tú, la más hermosa de las mujeres! — exclamó; mi lengua no tiene palabras para expresar lo que mi alma siente; mi corazón desfallece, mis ojos ciegan con el resplandor de tu hermosura.

—Tu hermosura es el alimento de mi alma, que al fin reposa como la nave maltratada por la tempestad en el seno del puerto amigo—, exclamó Daymarah.. ¡Oh señor, señor!.. ¿qué hará tu esclava para inundarte de felicidad?

Al-Madhi dió un paso hacia ella, y extendió ansioso sus brazos; pero Daymarah se deslizó entre ellos como una serpiente, y Al-Madhi fascinado dió un paso vacilante, y, comprimiéndose con una mano temblorosa el pecho, fué a caer sobre el diván.

Daymarah se acercó entonces a la mesa, y le mostró un cuadrante.

—He consultado tu horóscopo, luz de mis ojos—, dijo indolentemente, reclinándose en el precioso mueble.

—¿Y qué te ha dicho mi horóscopo?— dijo Al-Madhi.

—Los espíritus invisibles han hablado; el hombre de tu amor, me han dicho, sufre y teme bajo la dura mano del destino.

—Mis vasallos me son rebeldes.

—Tú los has azotado con tributos.

—Necesitaba oro para hacer la guerra.

—Necesitabas oro para tu codicia.

—Los bienes de mis vasallos son míos.

—Pero si tu abusas de lo tuyo, llegará un día en que nada tengas.. además... no has tomado solo la hacienda de tus siervos.. has manchado el honor de sus esposas y de sus hijas..

—Mi alma estaba sedienta de amor, y buscaba la mujer de mis sueños.

—Dios ha oido mis ruegos, y se ha compadecido de tí.. Dios ha levantado la espada de la justicia que estaba suspendida sobre tu cabeza.

—¡Oh! — exclamó Al-Madhi :¡Dios! ¡Dios!

Y en su semblante apareció una expresión de espanto.

—Estás triste, señor, y tu amada quiere disipar las nubes de tristeza que envuelven tu espíritu... yo arrojaré sobre ti raudales de alegría... espera, señor, espera.. voy a recrearte con una armonía de los cielos.

Y Daymarah tomó el haike que estaba sobre la mesa, y se envolvió en él de los pies a la cabeza; luego tomó una varita negra, fué a una de las columnas, y la tocó con la varita, haciendo resonar un sonido metálico. Inmediatamente sonó una lánguida música, y una voz dulcísima cantó el siguiente romance:

En dulce prisión de seda,
que la defiende y la guarda
durante el invierno vive
la mariposa preciada;
allí, entre blancos cendales,
oculta sus ricas galas,
y el fulgente sol espera
que a las selvas deshojadas
dá, con su ardiente influencia,
rico manto de esmeraldas;
el prado se borda en flores
y la caduca montaña
lentamente se desprende
de su mortaja de plata;
las nieblas huyen del cielo,
que en radiante azul se esmalta,
y el cielo de las delicias,
de su boca perfumada,
a que se enamoren suelta
los céfiros y las auras.

Entonces la mariposa su prisión [rompe]
y las alas
de azul de púrpura y oro,
bate y gira, y se levanta
ya al tallo donde la rosa
su dulce perfume exhala,
ya al jazmín, que la alta roca [tapiza]

y ya se baja
al cesped y a la violeta,
que púdica se recata.
Besa y voluble abandona,
por descansar, loca y vana.
De un tulipan en el cáliz,
que, orgulloso de su carga,
blandamente la columpia
y entre sus hojas la abraza,
siempre inconstante, le deja;
gira otra vez y se para
un momento; en nuevos giros
de flor en flor, juega y salta;
con su hermosura orgullosa,
que en sus linfas la retrata
una fuente, de las flores
huye descontenta y vaga
como el que errante camina
en busca de una esperanza.
Sigue en tanto su camino
por las celestes campañas
el claro sol;

M.E.C.D. 2017